ACTA Nº 45/2012

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las 12:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución y el oferente en la Sala de Reuniones de la Coordinación General Financiera de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa Nº 28/2012, para la "Recarga de Extintores", para ésta Institución.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- MATAFUEGO MONTE HOREB de Nilce del Carme Barra Rodríguez.
- EXTINTORES YTORORO de Graciela Alvarenga Toledo.
- FIRE MASTER S.R.L.

OFERENTES	MONTO TOTAL
MATAFUEGO MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodriguez.	**Gs. 7.674.000.-**
EXTINTORES YTORORO de Graciela Alvarenga Toledo.	**Gs. 4.778.400.-**
FIRE MASTER S.R.L.	**Gs. 8.188.000.-**

Se deja constancia en Acta cuanto sigue:

- La empresa Extintores Ytororo: Presenta la oferta en forma incompleta y no firmada por el propietario, además no presenta las siguientes documentaciones: Planilla de especificaciones técnicas, Fotocopia simple de Cédula de Identidad, Fotocopia de RUC, Fotocopia de Ultimo pago de Renta, Patente Municipal, Declaración Jurada del Menor, Declaración Jurada del Art. 40, Certificado de cumplimiento Tributario y Constancia de haber trabajado con 3 instituciones pública o privada.
- La empresa Fire Master S.R.L: No presenta Patente Municipal, además se encuentra vencido su Última declaración de IVA en el SIPE y no presenta en forma física.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentada por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 13:05 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por la Presidencia de la República, Gabinete Civil, la Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI, Coordinadora de la U.O.C., la Sra. DIANA RODRIGUEZ, Coordinación de la UOC, el Abog. CESAR DARIO MARIN, Coordinación de Asuntos Legales, la Lic. MABEL MEDINA, funcionaria de Control Interno, el Sr. JOSE MELGAREJO, funcionario de la Dirección de Presupuesto y el Sr. HERNAN DAVID DIAZ con C.I. Nº 520.631 en representación de la empresa EXTINTORES YTORORO con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Coordinadora de la UOC

Abog. CESAR DARIO MARIN
Coordinación de Asuntos Legales

Sra. DIANA RODRIGUEZ
Coordinación de la UOC

Lic. MABEL MEDINA
Funcionaria de Control Interno

Sr. JOSE MELGAREJO
Funcionario de La Dirección de Presupuesto

Sr. HERNAN DAVID DIAZ
C.I. Nº 520.631
EXTINTORES YTORORO